



centro de  
**documentación**  
instituto de la *mujer* de extremadura



Nº 1 (MAYO-JUNIO-JULIO 2018)

Boletín Informativo CendImex

El Boletín de Novedades del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Extremadura tiene como objetivo informar regularmente a posibles usuarios acerca del material recientemente incorporado, así como de las principales noticias que han sucedido durante el trimestre.

Las personas interesadas en alguno de los documentos referenciados en este Boletín, así como en cualquier otra documentación perteneciente al ámbito de la mujer, pueden acudir y solicitar ayuda e información en el propio centro, por correo electrónico o telefónicamente.

Aquellos que lo deseen pueden indicar sus sugerencias de mejora en el correo electrónico señalado más abajo.



*Centro de Documentación IMEX  
Ronda de San Francisco, 9, 10005, Cáceres  
Tel.: 927 010 868  
Correo-e: [centrodimec@gmail.com](mailto:centrodimec@gmail.com)*

**Edita:**

*Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Extremadura.*

**Coordina:**

*Códice Gestión de la Información.*

**Diseño, edición y maquetación:**

*Laura Trenado Palomo.*

# SUMARIO

NOTICIAS .....	2
ACTIVIDADES.....	4
DE INTERÉS .....	4
Referencias documentales.....	5
Monografías .....	5
Obras Literarias .....	9
Material gráfico.....	11
Legislación y normativa .....	11
Literatura gris .....	15
Materiales Audiovisuales.....	17
ÍNDICES .....	19
Índice de autores .....	19
Índice de títulos.....	19
Índice de materias.....	20

## **Constituida la Comisión de Impacto de Género para la evaluación de los presupuestos de Extremadura. (03/05/2018)**

La Junta de Extremadura ha constituido este jueves en Mérida la primera comisión encargada de evaluar el impacto de género de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma (PGEx) para 2019, un órgano de naturaleza colegiada, de consulta, colaboración, participación y propuesta.



Reunión de la comisión durante su constitución.

[Ver fuente](#)

## **La consejera de Cultura e Igualdad presenta el nuevo decreto de ayudas para la recuperación integral de las víctimas ante la Comisión Permanente sobre Violencia de Género (20/06/2018).**

La consejera de Cultura e Igualdad, Leire Iglesias ha presidido este martes la reunión ordinaria del pleno de la Comisión Permanente para la Prevención y la Erradicación de la Violencia de Género en Extremadura, en que ha presentado las novedades del nuevo decreto de ayudas para facilitar la recuperación integral de la mujeres víctimas de violencia de género y se ha dado cuenta de las aportaciones de la subcomisión de trabajo encargada de elaborar el borrador del futuro protocolo interdepartamental para la prevención y la erradicación de la violencia hacia la mujer.

[Ver fuente.](#)

## **El Gobierno lanzará este año una campaña contra la violencia sexual y redactará una ley específica en 2019 (17/05/2018).**

La Delegada del Gobierno para la violencia de género, María José Ordóñez, ha afirmado este miércoles 16 de mayo que el Ejecutivo lanzará en 2018 "la primera gran campaña" de sensibilización contra la violencia sexual y en 2019 redactará una ley específica sobre esta y otros tipos de violencia contra la mujer, así como una ley de trata de seres humanos.

[Ver fuente.](#)

## **ARROYO DE LA LUZ REÚNE A 1.500 MUJERES EN LA 'CARRERA DE LA MUJER' QUE REIVINDICÓ EL EMPODERAMIENTO FEMENINO (11/06/2018).**

La directora general de Deportes, Conchi Bellorín, y la directora del Instituto de la Mujer, Elisa Barrientos, han participado este pasado sábado en las actividades de la Carrera de la Mujer 2018 de Arroyo de la Luz, organizada por el Ayuntamiento arroyano y la Fundación Jóvenes y Deporte, que ha reunido a unas 1.500 participantes.



Fotografía tomada durante la celebración de la carrera.

## **La Junta de Extremadura y sindicatos firman un acuerdo sobre flexibilización de la jornada laboral y para profundizar en las políticas de igualdad (20/06/2018).**

La Junta de Extremadura y los sindicatos CSIF, UGT y CCOO han suscrito este miércoles un acuerdo para la flexibilización de la jornada laboral en todos los ámbitos de la Administración y para profundizar en las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. El acuerdo ha sido rubricado en la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura por la vicepresidenta y la consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar

**Constituida la Comisión que realizará el seguimiento y evaluará el grado de cumplimiento de las medidas del V Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (02/07/2018).**

El acto de constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura 2017-2021 ha tenido lugar este viernes, en Mérida, en un acto al que ha asistido la directora general del Instituto de la Mujer de Extremadura, (IMEX), Elisa Barrientos, quien se ha dirigido a las personas que integran este grupo que se encargará de evaluar las medidas que el plan vaya desarrollando y analizar su resultado. Dicha comisión está formada por las unidades para la igualdad de cada consejería de la Junta de Extremadura; representantes de UGT, CC.OO., CREEX y FEMPEX; de las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres; de la Red de Atención Psicológica a Víctimas de Violencia de Género y de la Red de Oficinas de Igualdad.



*Elisa Barrientos habla ante los integrantes de la Comisión de seguimiento y evaluación.*

[Ver fuente.](#)

Blanco-Morales, y por los representantes sindicales Esther Ávila (CCOO), José Ignacio Luis Cansado (UGT) y Benito Román (CSIF).



*Comparecencia en la sede de la Junta de Extremadura de la vicepresidenta de la Junta de Extremadura en el momento del acuerdo.*

[Ver fuente.](#)

**Publicado en el DOE del día 2 de julio el decreto 97/2018, de 26 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género (02/07/2018).**

Enlace al recurso:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2018/1270o/1804012.pdf>

### III Jornada de Género y Drogas: "Consumo de sustancias en contextos de prostitución".

Tuvo lugar el miércoles, 30 de mayo en la Asamblea de Extremadura - Plaza San Juan de Dios s/n, de Mérida, de 9:00 a 14:30 h.

[Más.](#)

### Proyecto ENREdate.

Iniciativa del Instituto de la Mujer de Extremadura, cofinanciada por Fondo Social Europeo, dirigido a mujeres extremeñas inactivas y desempleadas de larga duración, con el que podrán aprender y utilizar las herramientas TIC para mejorar su empleabilidad.

[Más.](#)

### Exposición "Yo mujer, tú cómplice, ellas luchadoras".

Esta exposición en la que se reivindica a las mujeres con discapacidad pudo verse en Plasencia del 4 al 8 de junio en la Sala Verdugo.



YO MUJER TU CÓMPICE  
ELLAS LUCHADORAS  
Exposición fotográfica

Exposición "Yo, tú, ellas".

### Jornadas Feministas "Explotación reproductiva y mercado de bebés".

Estas jornadas organizadas por Stop Vientres de Alquiler y La Moderna Editora y cuentan con la colaboración del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), el Ayuntamiento de Mérida y la Asociación de Mujeres "Malvaluna" tuvieron lugar en el mes de junio.

[Ver programa y videos de la Jornada.](#)

### TALLER de autoprotección y seguridad personal para la mujer.

Realizado el jueves 12 de Julio de 10.00h a 14.00h en la Casa de la Mujer de Cáceres y organizado por la Academia de Seguridad Pública de Extremadura y el IMEX y con la colaboración de la Federación Extremeña de Lucha. Estuvo dirigido a mujeres de todas las edades.

## DE INTERÉS

**El 73% de las españolas se ha sentido acosada, al menos, alguna vez en su vida.**

Encuesta exclusiva de YouGov para 'El HuffPost' sobre acoso sexual.

Por Pablo Machuca.

[Ver fuente.](#)

**Un repaso histórico por los movimientos feministas.**

Entender el feminismo de hoy no es posible sin echar la vista atrás y reivindicar las luchas que tantas mujeres llevaron a cabo en el pasado. Por ello, en este artículo se presenta un breve repaso histórico de los movimientos feministas.

[Ver fuente.](#)

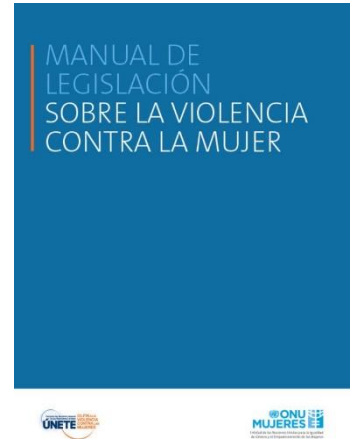
**Manual de formación para la prevención de la violencia de género entre jóvenes.**

Como resultado de una formación en Prevención de Violencia de Género entre jóvenes, organizada por CERUJOVI que formaba parte del proyecto "Rompiendo el Ciclo", cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, os animamos a ver el manual sobre el que han trabajado.

[Enlace al recurso.](#)

## Monografías

- 1** Título: **Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer.**  
Código registro: M 3  
Autor: ONU Mujeres.  
Resumen: El Manual esboza primero los marcos jurídico y político a escala internacional y regional que exigen a los Estados que promulguen y apliquen leyes completas y efectivas con el fin de afrontar la violencia contra la mujer. A continuación, presenta un marco modelo de legislación en materia de violencia contra la mujer, dividido en catorce capítulos. Por último, el Manual facilita a los usuarios una lista de consideraciones a tener en cuenta a la hora de elaborar legislación sobre violencia contra la mujer, y en la que se destaca la importancia de identificar un objetivo legislativo claro; emprender consultas amplias e inclusivas con todas las partes interesadas y, en particular, las víctimas/los supervivientes; y adoptar un enfoque empírico en relación con la elaboración de legislación.  
Materias:  
Derecho-normativa  
Normativa internacional  
Violencia de género
- 2** Título: **Análisis de la legislación autonómica sobre violencia de género.**  
Código registro: M 4  
Autor: Rafael Cabrera Mercado  
Resumen: La multiplicidad normativa en materia de violencia de género provoca la coexistencia en paralelo de normas estatales y autonómicas sobre un mismo objeto de regulación. Por ello se hace necesario la realización de un estudio jurídico comparado entre lo dispuesto en las diferentes leyes autonómicas, cuyo fin es la implementación de actuaciones que favorezcan la armonización y coordinación necesarias para disponer en un futuro de mejores instrumentos para la erradicación de la violencia de género.  
Materias:  
Derecho-normativa  
Normativa nacional  
Violencia de género
- 3** Título: **Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia.**  
Código registro: M 5  
Autor: Universidad Complutense de Madrid.  
Resumen: Esta investigación se realizó en el marco de un Convenio entre el Ministerio de Igualdad y la Universidad Complutense de Madrid, contando con la colaboración del Ministerio



de Educación, la totalidad de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, las personas responsables de los centros educativos de secundaria, su profesorado y sus alumnas y alumnos. En total han contribuido 335 centros educativos, 11.022 estudiantes, 2.700 profesores y profesoras y 254 equipos directivos de los centros educativos.

Materias:

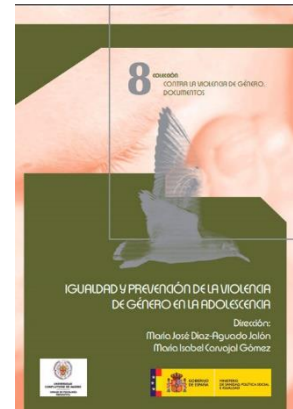
Marginación-violencia

Violencia de género

Igualdad

Juventud

Estudios de género



**4 Título: Las cuestiones de género son importantes: manual sobre cómo abordar la violencia de género que afecta a los jóvenes.**

Código registro: M 6

Autor: Dennis van der Veur

Resumen: Manual publicado por el Consejo de Europa tiene como objetivo principal proporcionar la información, las perspectivas y los recursos adecuados para trabajar con jóvenes las cuestiones relacionadas con el género y la violencia de género, abordándolas como un aspecto integrado dentro de la educación y el desarrollo de los derechos humanos, a través de reflexiones, de información legal, política y social de referencia, así como de métodos y recursos para actividades educativas y de formación.

Materias:

Marginación-violencia

Violencia de género

Juventud

Educación

**5 Título: Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud.**

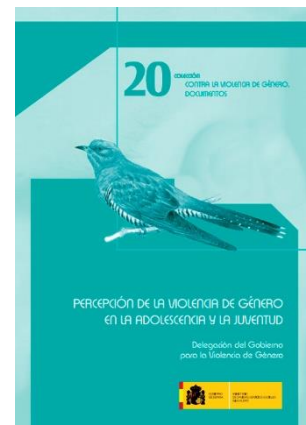
Código registro: M 7

Autor: Delegación del Gobierno para la violencia de género

Resumen: La presente publicación recoge los resultados del análisis de la Encuesta de Percepción Social de la Violencia de Género por la adolescencia y la juventud realizada a una muestra de 2.457 personas de ambos sexos representativa de la población residente en España de entre 15 y 29 años.

El estudio analiza la percepción de la igualdad de género existente en la adolescencia y la juventud en España en la actualidad, el rechazo o tolerancia a la violencia de género en sus distintas manifestaciones, y la pervivencia de distintos estereotipos sobre víctimas y agresores. Además, se estudia el alcance de la violencia de género en el entorno de las personas entrevistadas, así como el conocimiento y valoración de los distintos recursos que existen para combatir la violencia de género, el conocimiento del lugar a donde acudir en caso de querer interponer una denuncia por malos tratos, y las razones que se atribuyen a las víctimas para no renunciar a su maltratador. Por último, se comparan las percepciones de jóvenes y adolescentes con las de la población general.

Con este estudio, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género busca profundizar en el conocimiento de la violencia de género, en este caso en la percepción que sobre la misma existe entre la población joven y adolescente, como forma de mejorar las políticas públicas, las





actuaciones enfocadas a la población más joven, y la concienciación ciudadana a través de datos y estudios con información objetiva y fidedigna, que reflejan cuál es la realidad de la violencia de género.

Materias:

Marginación-violencia

Violencia de género

Juventud

Estudios de género

**6** Título: **Percepción social de la violencia de género.**

Código registro: M 8

Autor: Delegación del Gobierno para la violencia de género.

Resumen: La presente publicación recoge los resultados del análisis de la Encuesta de Percepción Social de la Violencia de Género realizada a una muestra representativa de 2.580 personas de ambos sexos de la población residente en España de 18 o más años.

Analiza la percepción de la igualdad de género existente en España en la actualidad, el rechazo o tolerancia a la violencia de género en sus distintas manifestaciones, así como la pervivencia de distintos estereotipos sobre víctimas y agresores. Además, se estudia el alcance de la violencia de género en el entorno de las personas entrevistadas, el conocimiento y valoración de los distintos recursos que existen para combatir la violencia de género, el conocimiento de a dónde acudir en caso de querer interponer una denuncia por malos tratos y las razones que se atribuyen a las víctimas para no denunciar a su maltratador.

Materias:

Marginación-violencia

Violencia de género

Socialización

Estudios de género

**7** Título: **Actitudes de la población ante la violencia de género en España.**

Código registro: M 9

Autor: Colectivo loé.

Resumen: La investigación refleja los principales puntos de vista existentes hoy en nuestro país acerca de la violencia masculina sobre las mujeres, situando este fenómeno en el contexto más amplio de las relaciones entre ellos y ellas.

Los grupos de discusión, que son la base de esta investigación, estuvieron formados por personas del mismo sexo, es decir, sólo mujeres o sólo hombres (incluso moderadoras y moderadores), para facilitar la libre expresión de sentimientos y actitudes no siempre racionales pero que están en la base de nuestras conductas sociales.

Materias:

Marginación-violencia

Violencia de género

Actitudes

Estudios de género



**8** Título: **El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.**

Código registro: M 10

Autor: Delegación del Gobierno para la violencia de género.

Resumen: El objetivo de este estudio es evaluar el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y la generalización en el uso de las nuevas tecnologías como Internet o las redes sociales, ha tenido en la violencia de género que se produce entre los jóvenes.

Para lograr profundizar en el conocimiento de las nuevas formas de ejercer la violencia de género que están surgiendo a través del uso de las nuevas tecnologías, se crearon grupos de discusión con jóvenes y se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años que han sufrido ciberacoso en sus relaciones de pareja.

Materias:

Marginación-violencia

Violencia de género

Juventud

Nuevas tecnologías

Estudios de género

9

Título: **Percepción social de la violencia sexual.**

Código registro: M 11

Autor: Delegación del Gobierno para la violencia de género

Resumen: En este estudio se aborda la percepción social de la violencia sexual. La violencia sexual es una forma de violencia contra la mujer muy extendida en la sociedad: según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, el 13,7% de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido, a lo largo de la vida, violencia sexual por parte de parejas, exparejas o terceros (el 8,1% de alguna pareja o expareja y el 7,2% de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja).

Materias:

Marginación-violencia

Violencia sexual

Socialización

Estudios de género

10

Título: **Poblaciones-Mercancía: tráfico y trata de mujeres en España.**

Código registro: M 12

Autor: Sara García Cuesta

Resumen: Este estudio aborda el fenómeno de la trata y el tráfico de personas y, si bien se centra fundamentalmente en la situación de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, analiza, asimismo, otras formas de trata con fines de explotación laboral según sectores, teniendo en cuenta la modificación de la Ley de Extranjería en 2009 además de la implementación en 2008 del Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual.

Materias:

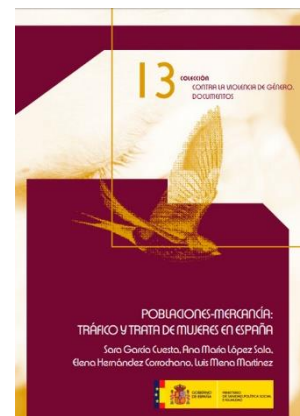
Marginación-violencia

Tráfico de mujeres

Violencia de género

Derechos humanos

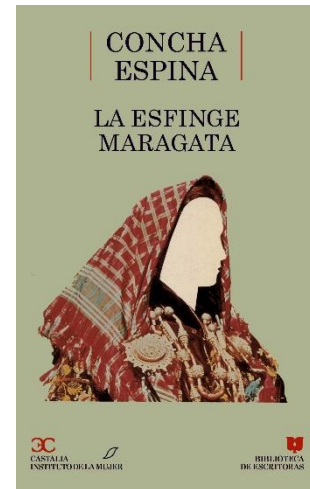
Estudios de género



Estudio de casos

## Obras Literarias

- 11** Título: **Poesías y epistolario de amor y de amistad.**  
 Código registro: OL 1  
 Autora: Gertrudis Gómez de Avellaneda.  
 Resumen: Gertrudis Gómez de Avellaneda misma, muy clarividente cuando el amor y la esperanza de ser feliz no la ciegan, declaró a uno de sus amantes: Jamás he sido feliz, ni hecho feliz a nadie. Estremecedora confesión de una mujer que deseó ser feliz y hacer feliz.  
 Tipo de obra: Poesía.
- 12** Título: **La esfinge maragata.**  
 Código registro: OL 2  
 Autora: Concha Espina.  
 Resumen: Es unánime la crítica al afirmar que La esfinge maragata y El metal de los muertos marcan el período áureo de la creación literaria de Concha Espina. Ambas novelas la revelan como creadora de mundos novelescos, con sensibilidad observadora y capaz de encontrar un equilibrio armonioso entre la ficción novelesca y la realidad humana. La esfinge maragata se publica en 1914 en las ediciones Renacimiento. Sabemos por la autora cómo recorrió la Maragatería y cómo tuvo conocimiento de un país en el que normalmente sólo habitaban mujeres.  
 Trata del sacrificio de Florinda (Mariflor) Salvadores, que se va con su abuela al pueblo de Valdecruces, mientras su padre tiene que emigrar. En su viaje en tren se enamora del poeta Rogelio Terán y es correspondida, pese a tener acordado previamente un matrimonio con su primo Antonio, que resolvería la ruina familiar. La miseria de la región impresiona a Mariflor: los hombres abandonan sus casas; Marinela ingresará en un convento como una salida desesperada a su situación; otras como ella misma se ven obligadas a aceptar matrimonios de conveniencia pactados por sus familiares...  
 Tipo de obra: Novela.
- 13** Título: **Una mujer por caminos de España.**  
 Código registro: OL 3  
 Autora: María Martínez Sierra.  
 Resumen: Aún en los días en que escudaba su pluma tras un pseudónimo (María Lejárraga), María Martínez Sierra siempre fue gran innovadora y experimentadora de sus textos con las ideas. Lo siguió siendo en esta bella autobiografía. Incluso si la tradición hispánica estuviera repleta de textos autobiográficos, Una mujer por caminos de España brillaría por su valentía, por su visión y por su voz.  
 Tipo de obra: Biografía.



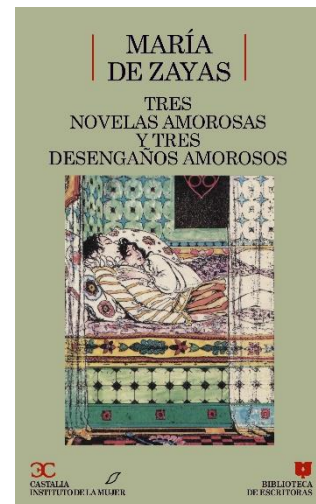
**14** Título: **Tres novelas amorosas y ejemplares y Tres desengaños amorosos.**

Código registro: OL 4

Autora: María de Zayas.

Resumen: La vida de María de Zayas está rodeada de silencios. Este vacío documental contrasta con el éxito que tuvieron sus novelas a lo largo del siglo XVII y con su propio éxito personal en el mundo de las tertulias literarias madrileñas. Es aún más sorprendente este vacío si pensamos que es una de las poquísimas mujeres escritoras de ese siglo y que precisamente tanto luchó por la incorporación de la mujer al mundo de los estudios y la cultura, en definitiva, al mundo de lo que permanece escrito.

Tipo de obra: Novela.

**15** Título: **Dulce Dueño.**

Código registro: OL 5

Autora: Emilia Pardo Bazán.

Resumen: Por ser la última de sus novelas largas y por el tratamiento que da al tema del amor, Dulce Dueño se configura ante nosotros como un testamento literario de doña Emilia. La novela plantea de modo claro y rotundo el tema de la búsqueda de la felicidad, es decir, de aquel objeto que sacie por completo los anhelos de bien del corazón humano. A ese objeto le llama el Amor Ideal. La estructura de la novela nos hace ver que no pretende mantener la incógnita sobre el resultado de esa búsqueda sino que quiere dejarlo patente desde el comienzo.

Tipo de obra: Novela.

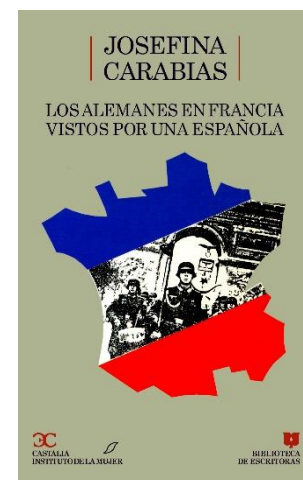
**16** Título: **Los alemanes en Francia vistos por una española.**

Código registro: OL 6

Autora: Josefina Carabias.

Resumen: Este libro una obra tierna, amena y divertida. Y sin embargo, la experiencia que vivió Josefina Carabias en Francia durante la ocupación nazi debió ser infinitamente menos amena y divertida y más difícil y dolorosa. Imagínense a una mujer de 31 años recién casada, con una brillante carrera y un futuro prometedor, que llega a Francia con su marido huyendo de la guerra civil española en noviembre de 1936.

Tipo de obra: Novela.

**17** Título: **Antología poética de escritoras de los siglos XVI y XVII.**

Código registro: OL 7

Resumen: A pesar de que no todas las mujeres cultas de los siglos XVI y XVII escribieron, algunas ejercieron notable influencia sobre la literatura de la época. Es preciso iluminar una zona todavía oscura de un período en el que el desarrollo literario llegó a su cénit; bajar el puente levadizo que nos permita cruzar, por encima del olvido hasta la Edad de Oro e iniciar una bellísima aventura, la de restituir a nuestras literatas, honestamente, la individualidad que humana y artísticamente les corresponda.

Tipo de obra: Poesía.

18

Título: **Genio e ingenio del pueblo andaluz.**

Código registro: OL 8

Autor: Fernán Caballero.

Resumen: Cecilia Böhl de Faber, Fernán Caballero, que se sentía españolísima hasta la médula, no había nacido ni se había educado en nuestro país; pertenecía, sin duda alguna, al grupo de escritores europeos que se prendaron de España y de lo que España significaba en sentido romántico. Lo que causaba su rendida admiración era la estupenda galería de tipos, de costumbres, de expresiones, que, por los múltiples influjos de la modernidad parecían destinados a la extinción. Por ello, su intención fue pintar las cosas del pueblo tal cual son, sin apartarse en ningún momento de la naturalidad y de la verdad; pero, por otra parte, incorpora en cada página, además de su ideología, sus propias emociones ante el mundo que la rodeaba, por lo que palpita, en cada cuadro, una visión femenina del detalle.

Tipo de obra: Novela.



(Todos los títulos anteriores pertenecen a la colección “Biblioteca de escritoras”)

## Material gráfico

19

Título: **8 de marzo Día Internacional de las Mujeres: El poder de las mujeres.**

Código registro: MG 1

Resumen: Cartel del Día de la Mujer (8 marzo) 2018.

Materias:

Promoción de la Mujer

Efemérides

8M



## Legislación y normativa

20

Título: **Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica: BOE n. 183, de 1 de agosto de 2003.**

Código registro: LN 1

Autor: España.

Resumen: La violencia ejercida en el entorno familiar y, en particular, la violencia de género constituye un grave problema de nuestra sociedad que exige una respuesta global y coordinada por parte de todos los poderes públicos. Resulta imprescindible por ello arbitrar nuevos y más eficaces instrumentos jurídicos, bien articulados técnicamente, que atajen desde el inicio cualquier conducta que en el futuro pueda degenerar en hechos aún más graves.

Materias:

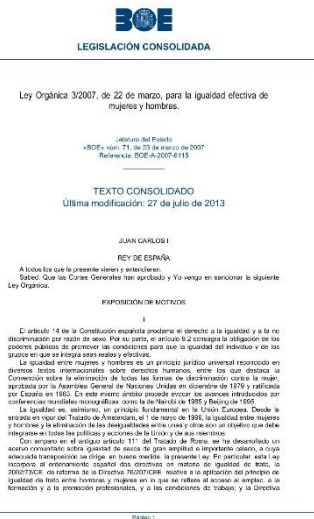
Derecho-normativa

Normativa nacional

Violencia de género

## Protección a la familia

- 21** Título: **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: BOE n. 71, de 23 de marzo de 2007.**  
Código registro: LN 2  
Autor: España.  
Resumen: Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria. A estos efectos, la Ley establece principios de actuación de los Poderes Públicos, regula derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir en los sectores público y privado, toda forma de discriminación por razón de sexo.
- Materias:  
Derecho-normativa  
Normativa nacional  
Igualdad  
Igualdad de oportunidades
- 22** Título: **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: BOE n. 313, de 29 de diciembre de 2004.**  
Código registro: LN 3  
Autor: España.  
Resumen: Ley nacional que tiene como objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia.
- Materias:  
Derecho-normativa  
Normativa nacional  
Violencia de género
- 23** Título: **Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.**  
Código registro: LN 4  
Autor: Consejo de Europa.  
Resumen: El convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica del Consejo de Europa nace con el objetivo de proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra las mujeres y la



violencia doméstica; contribuir a eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, incluida mediante la autonomía de las mujeres; concebir un marco global, políticas y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica; promover la cooperación internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica; y apoyar y ayudar a las organizaciones y las fuerzas y cuerpos de seguridad para cooperar de manera eficaz para adoptar un enfoque integrado con vistas a eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Para garantizar una aplicación efectiva de sus disposiciones por las Partes, dicho convenio crea un mecanismo de seguimiento específico.

Materias:

Derecho-normativa

Convenios internacionales

Violencia de género

**24** Título: **Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura: BOE n. 88, de 13 de abril de 2011.**

Código registro: LN 5

Autor: Extremadura.

Resumen: La desigualdad de género supone una de las principales barreras en el desarrollo social, político y económico de todas las sociedades. Las especiales circunstancias históricas y las características estructurales de Extremadura han condicionado el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres extremeñas, y la superación de un modelo androcéntrico y sexista de relación entre los sexos.

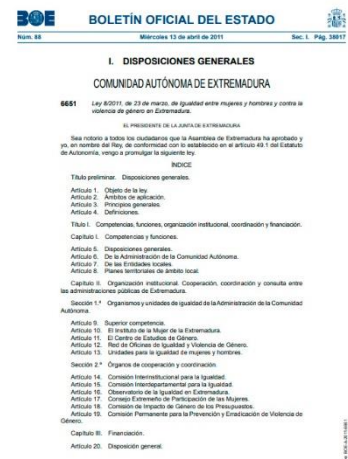
Materias:

Derecho-normativa

Igualdad

Violencia de género

Normativa autonómica



**25** Título: **Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura: BOE n. 291, de 5 de diciembre de 2001.**

Código registro: LN 6

Autor: Extremadura.

Resumen: Ley 11/2001 de 10 de octubre en la que se recogen los términos establecidos para la creación del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Materias:

Derecho-normativa

Normativa autonómica

Organismos para la Mujer

**26** Título: **Decreto 120/2016, de 2 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género: DOE n. 152, de 8 de agosto de 2016.**

Código registro: LN 7

Autor: Extremadura.

Resumen: El decreto 120/2016 surge por la necesidad de establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto de la Mujer de Extremadura a mujeres que, habiendo sido beneficiarias de una vivienda del parque público de la Junta de Extremadura

por razón de su condición de víctima de violencia de género, ya sea de viviendas de estancia temporal de titularidad del Instituto de la Mujer de Extremadura o de viviendas de promoción pública de titularidad de la Junta de Extremadura, se encuentren en situación de vulnerabilidad económica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la finalidad de facilitar su proceso de recuperación psicosocial y apoyar su independencia.

Materias:

Derecho-normativa  
Normativa autonómica  
Ayudas económicas  
Víctimas  
Violencia de género

- 27** Título: **Decreto 1/2016, de 12 de enero, por el que se regulan las Unidades para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: DOE n. 10, de 18 de enero de 2016.**

Código registro: LN 8

Autor: Extremadura.

Resumen: El objeto del decreto es establecer y regular las Unidades para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como unidades administrativas encargadas en cada Consejería de la propuesta, ejecución e informe de las actividades de la misma en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de impulsar, coordinar y colaborar con las distintas Direcciones y Secretarías Generales, organismos autónomos, entes y organismos de ellas dependientes, para la ejecución de lo dispuesto en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.

Materias:

Derecho-normativa  
Normativa autonómica  
Administración autonómica  
Igualdad de oportunidades

- 28** Título: **Decreto 28 / 2001, de 20 de febrero, por el que se aprueban medidas de asistencia a las mujeres de Extremadura víctimas de la violencia: DOE n. 26, de 3 de marzo de 2001.**

Código registro: LN 9

Autor: Extremadura.

Resumen: Decreto cuyo objetivo es el establecimiento de medidas concretas dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres extremeñas o residentes en Extremadura.

Materias:

Derecho-normativa  
Normativa autonómica  
Violencia de género

- 29** Título: **Decreto 16/2013, de 26 de febrero, por el que se autorizan los Reglamentos de Régimen Interno de los dispositivos de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género: DOE n. 46, de 7 de marzo de 2013.**

Código registro: LN 10

Autor: Extremadura. Consejería de Salud y Política Social.

Resumen: Decreto en el que se autorizan los Reglamentos de Régimen Interno de los Dispositivos de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.



Materias:  
 Derecho-normativa  
 Normativa autonómica  
 Víctimas  
 Violencia de género

## Literatura gris

### 30 Título: **IX Informe del Observatorio Estatal de violencia sobre la Mujer 2015.**

Código registro: LG 4

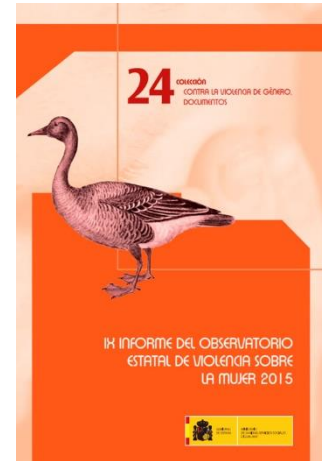
Autor: Observatorio Estatal de violencia sobre la Mujer.

Resumen: El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en su reunión de 31 de mayo de 2017, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, debatió y aprobó su IX Informe Anual.

El Informe consta de un Anuario Estadístico de Violencia de Género elaborado por la Subdirección General de Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género).

Materias:

Marginación-violencia  
 Violencia de género  
 Estudios de género



### 31 Título: **Plan para la igualdad de las mujeres en Extremadura (2013-2016).**

Código registro: LG 5

Resumen: Plan para la igualdad de las mujeres en Extremadura (2013-2016) estructura en 9 ejes: La igualdad, la transversalidad e interseccionalidad, como principios; Empleo; Innovación, emprendimiento y tecnología de la información y la comunicación; Educación; Corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, laboral y personal; Prevenir y actuar ante la violencia de género; Salud y calidad de vida; Medios de comunicación; Participación social, política y económica. Cooperación para el desarrollo.

Materias:

Promoción de la mujer  
 Igualdad  
 Planes de acción

32 **Título: V Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres de Extremadura (2017-2021).**

Código registro: LG 6

Autor: Instituto de la Mujer de Extremadura.

Resumen: V Plan Estratégico para la igualdad entre hombre y mujeres (2017-2021) a través del cual se busca principalmente eliminar cualquier discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en todos los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas económica, social, laboral, cultural y educativa.

Materias:

Promoción de la mujer

Planes de acción

Igualdad



33 **Título: Diagnóstico de género de la ciudad de Badajoz.**

Código registro: LG 7

Autor: Badajoz. Ayuntamiento.

Resumen: El presente informe es un estudio cualitativo que refleja de la forma más fiel posible las condiciones en las que mujeres y hombres desarrollan su vida diaria y definir a partir del mismo, actuaciones de mejora en el futuro cercano. El Ayuntamiento de Badajoz, como administración local, ha adquirido el compromiso de planificar e implementar acciones que promuevan la Igualdad de Género y el Buen Trato. En el marco de ese compromiso se ha desarrollado este ejercicio previo de reflexión y análisis sobre las situaciones respecto a la igualdad real entre mujeres y hombres, que permitirá poner en marcha políticas de igualdad que responderán a las necesidades detectadas.

Materias:

Ambiente sociodemográfico

Situación social de la mujer

Estudios de género

34 **Título: Guía de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.**

Código registro: LG 15

Autor: Delegación del Gobierno para la violencia de género.

Resumen: La efectividad de los derechos y el pleno ejercicio de los mismos no es posible si sus titulares desconocen su existencia o de qué forma ejercitarlos.

Esta necesidad se hace aún más patente para las mujeres víctimas de violencia de género, para quienes es esencial conocer las medidas que pueden adoptarse en relación con su protección y seguridad, los derechos y ayudas que les reconoce la ley y los recursos de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral a los que pueden acceder. Ésta es la finalidad de la presente publicación.

La garantía del derecho a la información, que la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce a todas las mujeres víctimas de esta lacra social, no sólo es necesaria para su protección integral, sino que es el presupuesto básico para hacer realidad sus derechos constitucionales a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad y a la igualdad y no discriminación por razón de sexo.

Materias:

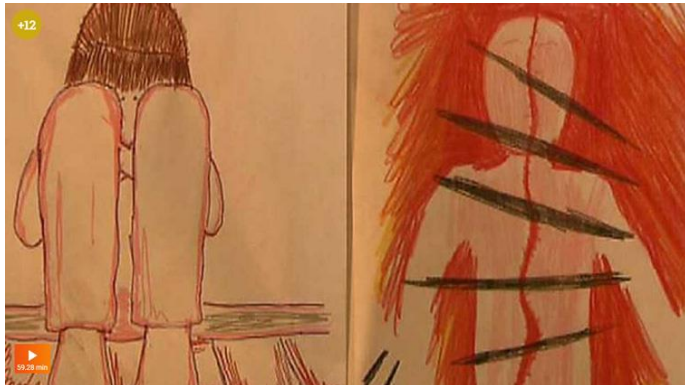
Derecho-normativa



Derechos de la mujer  
Violencia de género  
Guías

## Materiales Audiovisuales

- 35** Título: **El machismo que no se ve.**  
Código registro: MA 1  
Autor: Televisión Española.  
Resumen: Reportaje que trata de dar visibilidad al machismo que, aunque camuflado, sigue presente en nuestra cultura, en los medios de comunicación o en las relaciones familiares, laborales y sociales. Las estadísticas oficiales dicen que un 12,5% de las mujeres mayores de 16 años sufre violencia física o sexual. Y que una de cada cuatro adolescentes padece violencia psicológica. El documental cuestiona por qué una buena parte de los adolescentes y jóvenes que ha crecido en la igualdad de derechos para hombres y mujeres no identifica las conductas machistas.  
Materias:  
Promoción de la mujer  
Machismo  
Violencia de género  
Audiovisuales  
Televisión  
Enlace: <http://lab.rtve.es/webdocs/brecha/home/>
- 36** Título: **Mamá, duérmete que yo vigilo.**  
Código registro: MA 2  
Resumen: Se estima que 840.000 menores han estado expuestos a la violencia de género durante el último año. Suponen más de un 10 por 100 de los niños y niñas residentes en nuestro país. Pero estas cifras son cálculos aproximativos, porque, ni en las estadísticas, ni en los informes sobre violencia de género aparecen los menores. Son víctimas invisibles. Los expertos aseguran que cuando una mujer sufre violencia de género y es madre, en su casa hay más de una víctima y que son, precisamente los hijos de esa mujer, los que viven en una mayor indefensión. El documental "Mamá, duérmete que yo vigilo" indaga en la realidad de esos menores, reconstruye el terror y la indefensión que sufrieron y analiza las secuelas que les quedaron. Todo ellos a través de estremecedores testimonios.  
Materias:  
Marginación-violencia  
Víctimas  
Violencia de género  
Audiovisuales  
Televisión  
Enlace: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-mama-duermete-yo-vigilo/1445842/>



37

Título: **En la brecha.**

Código registro: MA 3

Autor: Barret Cooperativa Valenciana.

Resumen: Documental interactivo que retrata el día a día de 7 mujeres con profesiones masculinizadas. Los usuarios pueden dejar sus testimonios en vídeo sobre sus experiencias.

Materias:

Promoción de la mujer

Experiencias

Igualdad de oportunidades

Condiciones de trabajo

Discriminación

Enlace: <http://www.rtve.es/alcanta/videos/documentos-tv/documentos-tv-machismo-no-se-ve/3191698/>

**Índice de autores**

**Personas:**

- Caballero, Fernán **(18)**
- Cabrera Mercado, Rafael **(2)**
- Carabias, Josefina **(16)**
- Espina, Concha **(12)** **38**
- García Cuesta, Sara **(10)**
- Gómez de Avellaneda, Gertrudis **(11)**
- Martínez Sierra, María **(13)**
- Pardo Bazán, Emilia **(15)**
- Van der Veur, Dennis **(4)**
- Zayas, María de **(14)**

**Entidades:**

- Ayuntamiento de Badajoz **(33)**
- Barret Cooperativa Valenciana **(37)**
- Colectivo loé **(7)**
- Extremadura. Consejería de Salud y Política Social **(29)**
- Consejo de Europa **(23)**
- Delegación del Gobierno para la violencia de Género **(5) (6) (8) (9) (34)**
- Instituto de la Mujer de Extremadura **(32)**
- Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer **(30)**
- ONU Mujeres **(1)**

Televisión Española **(35)**

Universidad Complutense de Madrid **(3)**

**Índice de títulos**

8 de marzo Día Internacional de las Mujeres:  
El poder de las mujeres.

Actitudes de la población ante la violencia de género en España.

Análisis de la legislación autonómica sobre violencia de género

Antología poética de escritoras de los siglos XVI y XVII.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

Decreto 1/2016, de 12 de enero, por el que se regulan las Unidades para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: DOE n. 10, de 18 de enero de 2016.

Decreto 120/2016, de 2 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género: DOE n. 152, de 8 de agosto de 2016.

Decreto 16/2013, de 26 de febrero, por el que se autorizan los Reglamentos de Régimen Interno de los dispositivos de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género: DOE n. 46, de 7 de marzo de 2013.

Decreto 28 / 2001, de 20 de febrero, por el que se aprueban medidas de asistencia a las mujeres de Extremadura víctimas de la violencia: DOE n. 26, de 3 de marzo de 2001.

Diagnóstico de género de la ciudad de Badajoz.

Dulce Dueño.

El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.

El machismo que no se ve.

En la brecha.

Genio e ingenio del pueblo andaluz.

Guía de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia.

IX Informe del Observatorio Estatal de violencia sobre la Mujer 2015.

La esfinge maragata.

Las cuestiones de género son importantes: manual sobre cómo abordar la violencia de género que afecta a los jóvenes.

Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura: BOE n. 291, de 5 de diciembre de 2001.

Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica: BOE n. 183, de 1 de agosto de 2003.

Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura: BOE n. 88, de 13 de abril de 2011.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: BOE n. 313, de 29 de diciembre de 2004.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: BOE n. 71, de 23 de marzo de 2007.

Los alemanes en Francia vistos por una española.

Mamá, duérmete que yo vigilo.

Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer.

Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud.

Percepción social de la violencia de género.

Percepción social de la violencia sexual.

Plan para la igualdad de las mujeres en Extremadura (2013-2016).

Poblaciones-Mercancía: tráfico y trata de mujeres en España.

Poesías y epistolario de amor y de amistad.

Tres novelas amorosas y ejemplares y Tres desengaños amorosos.

Una mujer por caminos de España.

V Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres de Extremadura (2017-2021).

## Índice de materias

### Generales:

Ambiente sociodemográfico **(33)**

Derecho-normativa **(1) (2) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (34)**

Marginación-violencia **(3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (30) (36)**

Promoción de la mujer **(19) (31) (32) (35) (37)**

**Específicas:**

8M **(19)**

Actitudes **(7)**

Administración autonómica **(27)**

Audiovisuales **(35) (36)**

Ayudas económicas **(26)**

Condiciones de trabajo **(37)**

Convenios internacionales **(23)**

Derechos de la mujer **(34)**

Derechos humanos **(10)**

Discriminación **(37)**

Educación **(4)**

Efemérides **(19)**

Estudios de casos **(10)**

Estudios de género **(3) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (30) (33)**

Experiencias **(37)**

Guías **(34)**

Igualdad **(3) (21) (24) (31) (32)**

Igualdad de oportunidades **(21) (27) (37)**

Juventud **(3) (4) (5) (8)**

Machismo **(35)**

Normativa autonómica **(24) (25) (26) (27) (28) (29)**

Normativa internacional **(1)**

Normativa nacional **(2) (20) (21) (22)**

Nuevas tecnologías **(8)**

Organismos para la mujer **(25)**

Planes de acción **(31) (32)**

Protección a la familia **(20)**

Situación social de la mujer **(33)**

Socialización **(6) (9)**

Televisión **(35) (36)**

Tráfico de mujeres **(10)**

Víctimas **(26) (29) (36)**

Violencia de género **(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (10) (20) (22) (23) (24) (26) (28) (29) (30) (34) (35) (36)**

Violencia sexual **(9)**